

Asociación Cultural Nuestra Señora de Fátima

Nit: 810.003.450 - 3

Bogotá Marzo 30 de 2026

Señores

Asamblea General de Socios

Asociación Cultural Nuestra Señora de Fátima

Ciudad

Referencia: Presentación del Informe de Gestión – Año Gravable 2025

Estimados Socios:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y del marco legal vigente, especialmente de lo requerido en el **artículo 47 de la Ley 222 de 1995** (modificado por el **artículo 1 de la Ley 603 de 2000**), me permito someter a su consideración y aprobación el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social y financiero del año gravable 2025.

1. Situación Económica, Administrativa y Jurídica

Durante el año 2025, la Asociación Cultural Nuestra Señora de Fátima dio estricta continuidad al desarrollo de su actividad meritoria. Centramos nuestros esfuerzos institucionales en el impulso de proyectos educativos, enfocados en la promoción de los principios y valores que fundamentan nuestra institución.

A nivel administrativo y jurídico, la entidad operó bajo el pleno cumplimiento de las normas civiles, laborales y comerciales, manteniendo actualizados sus registros institucionales y su representación legal sin presentar contingencias que afectaran su normal operación.

1.1. Gestión de Recaudación y Desempeño Operativo

El año 2025 se caracterizó por un fortalecimiento institucional en las estrategias de captación de recursos. Gracias a una gestión comunitaria diversificada, se lograron los siguientes resultados:

- **Expansión de la base de donantes:** La base activa de aportantes se incrementó de **17.500 a 21.000 donantes**, consolidando la sostenibilidad financiera de la institución.

Dirección: Carrera 67 N° 173ª 25 Teléfonos: 3103157082 Ext.752 - Bogotá D.C.

E-mail: acnsfatima@gmail.com

Asociación Cultural Nuestra Señora de Fátima

Nit: 810.003.450 - 3

- **Diversificación de canales:** Este crecimiento fue el resultado directo de la optimización del trabajo de campo, la efectividad del contacto telefónico y un despliegue estratégico en canales y redes sociales.

1.2. Inversión Social, Convenios y Donaciones Otorgadas

En desarrollo directo de nuestro objeto social y con el fin de maximizar el impacto de la actividad meritoria, durante el año 2025 mantuvimos importantes alianzas estratégicas y apoyos económicos directos:

- **Educación Formal:** Se dio continuidad a los convenios de donaciones y apoyo económico vigentes con la **Corporación Pilares del Castillo** y la **Fundación Colegio Alcázar Campestre**, instituciones que imparten educación formal bajo principios afines a nuestra entidad.
- **Infraestructura y Obras Sociales:** Continuamos apoyando las obras de construcción de residencias y oratorios a cargo de **Fundación Salvadme Reina**, proyectos localizados estratégicamente en los municipios de **El Retiro (Antioquia)** y **Tocancipá (Cundinamarca)**.
- **Sostenimiento Comunitario:** Se otorgaron donaciones diversas orientadas al sustento y apoyo operativo de múltiples congregaciones y comunidades religiosas.

A continuación, se presenta el detalle consolidado de las donaciones realizadas a entidades durante el ejercicio fiscal 2025:

Entidad Beneficiaria	Valor de la Donación (COP)
Asociación Privada de Fieles Heraldos del Evangelio	\$3.283.227.500
Fundación Salvadme Reina de Fátima	\$2.756.577.874
Fundación Colegio Alcázar	\$961.485.636
Corporación Pilares del Castillo	\$717.331.613

Dirección: Carrera 67 N° 173ª 25 Teléfonos: 3103157082 Ext.752 - Bogotá D.C.

E-mail: acnsfatima@gmail.com

Asociación Cultural Nuestra Señora de Fátima

Nit: 810.003.450 - 3

Prodenal	\$538.504.565
Fundación Virgen De Fatima	\$381.368.638
Diócesis de Pereira	\$700.000
Asociación Movimiento de los Focolares Obra De María	\$4.453.000
Fundación Caballeros de la Virgen	\$82.467
Donaciones Menores	\$32.990

1.3. Resultados Financieros y Destinación del Excedente

Como consecuencia de la eficiencia administrativa y el éxito en la consecución de nuevos aportantes, la entidad cerró el ejercicio fiscal 2025 con un **Superávit de tres mil cuatrocientos noventa y seis millones novecientos veintiséis mil ochocientos once pesos (\$3.496.926.811)**, registrando un incremento positivo respecto al año anterior.

Conforme a la naturaleza jurídica de la Asociación como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), a sus estatutos internos y a las exigencias regulatorias del **Régimen Tributario Especial (RTE)** ante la DIAN, se declara formalmente que:

1. **No hay lugar a la distribución** directa ni indirecta de excedentes bajo ninguna modalidad.
2. El beneficio neto o superávit obtenido **será reinvertido en su totalidad** en los fines, objetivos y la actividad meritoria de la entidad para el siguiente período fiscal, garantizando la continuidad de los programas sociales expuestos.

2. Acontecimientos Importantes Después del Ejercicio

Posterior al cierre del ejercicio fiscal e histórico objeto de este informe, **no se presentaron acontecimientos de carácter interno o externo** que, por su relevancia o impacto material, hayan generado alguna modificación en las cifras reflejadas en los estados financieros, o que alteren la estructura administrativa, fiscal o legal de la institución.

Asociación Cultural Nuestra Señora de Fátima

Nit: 810.003.450 - 3

3. Evolución Proyectada de la Entidad

La Asociación mantiene un horizonte de crecimiento institucional enfocado en las siguientes directrices estratégicas:

- **Ampliación de la Base de Apoyo:** Continuaremos con la búsqueda activa y fidelización de donantes, cuyos aportes constituyen el motor indispensable para seguir adelantando los proyectos de infraestructura propios y de los terceros a los que brindamos apoyo.
- **Impacto Educativo Regional:** Proyectamos consolidar las relaciones con las entidades aliadas para que sigan promoviendo y compartiendo nuestra visión en la educación de niños y jóvenes bajo valores católicos, garantizando un incremento progresivo en los estándares de calidad y cobertura mediante nuestras transferencias y aportes.
- **Fortalecimiento Institucional:** Nos visualizamos hacia el futuro como una entidad completamente actualizada, automatizada y sistematizada en sus procesos administrativos, financieros y legales, persiguiendo siempre los más altos estándares sectoriales de calidad, control y transparencia.

4. Operaciones Celebradas con Socios, Administradores o Vinculados

En estricto cumplimiento de los principios de transparencia y de las disposiciones legales, se hace constar que durante el año gravable 2025 **la entidad no adquirió activos ni celebró transacciones, contratos u operaciones económicas de ninguna naturaleza con sus asociados, personal administrativo, directivos, empleados o voluntarios.**

5. Certificaciones Legales Obligatorias (Leyes 222 y 603)

Para efectos de control y en concordancia con las leyes vigentes, la Representación Legal certifica que:

Asociación Cultural Nuestra Señora de Fátima

Nit: 810.003.450 - 3

Propiedad Intelectual: La entidad cumple a cabalidad con las normas de derechos de autor. Todo el software, contenidos pedagógicos y herramientas lógicas utilizadas en el desarrollo del objeto social se encuentran debidamente licenciados, impidiendo la evasión de tributos y promoviendo el respeto por la propiedad intelectual.

- **Seguridad Social:** La Asociación se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales) y aportes parafiscales de sus colaboradores, cumpliendo con la normativa laboral colombiana.
- **Libre Circulación de Facturas:** Se declara que la entidad no entorpeció de ninguna manera la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores o terceros.

Atentamente,



ESTEBAN ESCOBAR OCHOA
Representante Legal (S)